

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima, 04 de JUNIO de 2020

Vistos: el Memorando N° 553-2020-OGPP/INEN, mediante el cual se eleva el Informe N° 499-2020-OPE-OGPP/INEN de la Oficina de Planeamiento Estratégico, que señala que se cuenta con la Opinión Técnica Favorable del Ministerio de Salud y de CEPLAN para la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019-2023 ampliado del INEN, y el Informe N° 395-2020-OAJ/INEN, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) con personería jurídica de derecho público interno con autonomía administrativa, adscrito al sector salud, y conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en concordancia, con el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, y modificatorias, se le calificó posteriormente como Organismo Público Ejecutor;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" del 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF_INEN), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, El Decreto Supremo N° 046-2009, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de CEPLAN, establece que el CEPLAN es la entidad rectora del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y que los órganos del sistema mantienen relación técnica funcional con aquél en las materias de su competencia de conformidad con su ley de creación y están obligados a dar cumplimiento a los lineamientos y directivas que emita;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2012-PCM, se aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientadas a resultados al Planeamiento Estratégico, donde se efectúan un diagnóstico de la situación de la gestión pública y se recomienda al CEPLAN ejercer su rectoría, a través de la emisión de normas técnicas que regulen el Sistema de Planeamiento Estratégico;

Que, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, mediante la cual se: "Aprueba la Guía para el planeamiento institucional en el ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, aplicable a las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno", dispositivo legal publicado el 03. Jun. 2017 en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD; con fecha de 31 de octubre de 2018, se aprueba la Modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias;



Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de fecha 25 de marzo 2019, se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional la misma que en su numeral 5.7 establece que para la validación y aprobación del PEI se requiere la validación de la consistencia y coherencia con las políticas y planes bajo la competencia del sector; asimismo, señala que el CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con la política general de gobierno y emite un informe técnico;

Que, mediante Oficio Múltiple N° D00012-2019-CEPLAN-DNCP, el CEPLAN que ve por conveniente y de manera excepcional autoriza extender el horizonte de Tiempo de los Planes Sectoriales Nacionales (PESEM) y Planes Estratégicos Institucionales, con la finalidad de facilitar la elaboración y el registro del POI Multianual 2020-2022. Aspecto que es aplicado en el INEN, aprobando, previos informes técnicos favorables del MINSAL y del CEPLAN el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 Ampliado V.01 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. mediante resolución Jefatural N°171-2019-J/INEN, de fecha 29 de abril del 2019;

Que, con fecha 24 de diciembre de 2019 se emitió el Oficio N° D000040-2019-CEPLAN-DNCP, en el que se determina que para los Pliegos que cuenten con un PEI de acuerdo a la estructura establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional puedan ampliar la temporalidad del PEI, mientras que los Pliegos que no cumplen con esta estructura deberán elaborar un nuevo PEI. Al respecto, el INEN cuenta con un PEI de acuerdo a lo indicado por lo que procede a realizar las gestiones ante el MINSAL y CEPLAN para la emisión de los informes técnicos correspondientes;

Que, con Oficio N° 243-2020-OGPPM-OPEE/MINSAL, adjuntan el Informe N° 068-2020-OPEE-OGPPM/MINSAL, La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MINSAL, valida dicho Plan Estratégico Institucional, dada su consistencia y coherencia con la Política general de Gobierno y los Planes Sectoriales bajo competencia del Ministerio de Salud;

Que, mediante Oficio N° D000189-2020-CEPLAN-DNCP, se comunica que previa revisión del contenido y la estructura del plan estratégico señalado, han elaborado el Informe Técnico N° D000065-2020-CEPLAN-DNCPPEI, en el cual se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional ampliado del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas para el periodo 2019-2023, indicando que ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD y el Oficio N° D000040-2019-CEPLAN-DNCP, en el que se determina que para los Pliegos que cuenten con un PEI de acuerdo a la estructura establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional puedan ampliar la temporalidad del PEI;

Que, de acuerdo a lo dispuesto los literales b), d) y e) del Artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, corresponde a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, conducir la mejora continua de los procesos de planeamiento e inversión en salud, organización y presupuesto en el INEN, proponer y difundir la normatividad, metodología y técnica de los sistemas y procesos de planeamiento, presupuesto, inversión en salud y organización en el ámbito institucional y formular, difundir y actualizar los documentos de gestión, de planeamiento, presupuesto, inversión pública, organización y cooperación externa en cumplimiento a las normas vigentes y; asimismo, por intermedio de la Oficina de Planeamiento Estratégico formula, difunde, actualiza, hace seguimiento y evalúa el Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto del Pliego INEN según las normas vigentes;

Que, en este contexto, en el marco de sus competencias, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico, en reunión de trabajo de la Comisión de Planeamiento estratégico del INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS", propone en forma excepcional extender el horizonte de tiempo del PEI vigente 2019-2022 Ampliado hasta el año 2023;



Con el Visto Bueno del Sub Jefe Institucional, del Gerente General, del Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del INEN; y,

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el literal m) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; en concordancia con las disposiciones contenidas en la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, resolución de presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN-PCD, de fecha 31 de octubre 2018 y resolución de presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, de fecha 25 de marzo, que orienta los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar en forma excepcional la extensión del horizonte de tiempo del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 Ampliado del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, el cual consta con 06 Objetivos Estratégicos Institucionales y 14 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres y que forma parte de la presente Resolución.

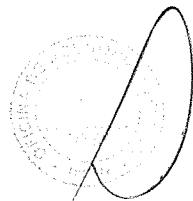


ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto a partir de la publicación de la presente la Resolución Jefatural N° 171-2019-J/INEN, de fecha 29 de abril del 2019.



ARTÍCULO TERCERO: Disponer que, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico, realice las acciones correspondientes a fin de difundir a nivel institucional la extensión de la Temporalidad del Plan Estratégico Institucional 2019-2023 Ampliado aprobado mediante la presente Resolución Jefatural.

ARTÍCULO CUARTO: Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal Web Institucional.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2023

FEBRERO, 2020





PERÚ

Sector
Salud



INDICE

- I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.
- II. MISIÓN INSTITUCIONAL.
- III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.
- IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.
- V. RUTA ESTRATÉGICA.

ANEXOS

1. ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES.
2. ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, es un Organismo Público Ejecutor reconocido como tal median Decreto Supremo N° 034-2008/PCM, Decreto Supremo que aprueba la calificación de organismos públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158. En el marco de lo establecido en la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprobó la “Guía para el Planeamiento Institucional”, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico Institucional, esta institución ha elaborado su Plan Estratégico, que es concordante con los lineamientos establecido por el sector y las políticas de gobierno.

En el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016 - 2021 del Ministerio de Salud - MINSA, señala que, para establecer un modelo de atención enfocada en las personas, sus necesidades y expectativas, se viene impulsando una reforma cuyo objetivo es universalizar la orientación en salud en el Perú, protegiendo la salud de la población a través de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia y la gestión de riesgo.

El Plan Estratégico Institucional – PEI del INEN periodo 2019 - 2023 Ampliado, se enmarca en el Eje Estratégico 2 “Oportunidades de Acceso a los Servicios” del PEDN, “Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021” y el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del Sector Salud periodo 2016–2021, e incorpora aspectos relacionados con el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, vinculando los objetivos nacionales y sectoriales, en estrecha coordinación con todos los órganos y unidades orgánicas del INEN, con el fin último de promover el mejoramiento del desempeño institucional sobre la base de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siempre orientado al logro institucional de “Un Perú libre de cáncer avanzado”.



Dr. Eduardo Payet Meza
JEFE INSTITUCIONAL





PERÚ

Sector
Salud



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 AMPLIADO

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, como Organismo Público Ejecutor contribuye a disminuir la morbilidad por cáncer, mediante el mejoramiento del acceso a los servicios de salud oncológicos, que incluyen los procesos de atención: promoción, prevención, detección temprana, diagnóstico definitivo, estadía, tratamiento y cuidados paliativos a nivel nacional, realizando lo siguiente:

1.1. Fortalecimiento de la Atención Integral al paciente oncológico con calidad:

Se inició en el año 2012 con el Plan Nacional para la Atención Integral del Cáncer y el Mejoramiento de los Servicios Oncológicos en el Perú, aún constituye una política de estado sectorial, integradora y con articulación multisectorial que contribuye a mejorar el acceso a la población a los servicios para un diagnóstico temprano y una atención oportuna, protegiendo socialmente a la población de menores recursos al vencer las barreras económicas mediante el derecho a la cobertura oncológica a los asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS) y el Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) y otras IAFAS.

A su vez se han implementando los programas presupuestales que contribuyen a la atención integral de los pacientes como son:

- a. Programa Presupuestal 016: Tuberculosis VIH/SIDA
- b. Programa Presupuestal 024: Prevención y Control del Cáncer
- c. Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
- d. Programa Presupuestal 104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
- e. Programa Presupuestal 129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad.
- f. Programa Presupuestal 131: Control y Prevención de la Salud Mental.

Así mismo se desarrolla mecanismos de gestión de riesgos para la seguridad del paciente, para asegurar prestaciones de salud con mayor calidad.

1.2. Docencia y excelencia académica en la capacitación de los Médicos Residentes y profesionales de la Salud, fomentando el sentido crítico, actitud proactiva, respeto a los derechos fundamentales del usuario interno/externo y sobre todo en la calidad de atención, en más de 17 especialidades del área oncológica. Asimismo, se desarrolla el fortalecimiento de capacidades de profesiones y no profesionales a través de las escuelas de excelencia a nivel nacional.

1.3. Centro referente en investigación Científica en materia oncológica a nivel nacional, realizando concursos de investigación y/o participando en convocatorias de CONCYTEC y otras entidades, con el objeto de validar los tratamientos e identificar oportunidades terapéuticas y a su vez se promueve la publicación en revistas científicas indexadas.





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



- 1.4. **Innovación Científico Tecnológica permanente de prestación de servicios oncológicos**, brindando procedimientos y prestaciones de alta especialización y tecnología de última generación, así mismo desarrollando evaluación de tecnologías sanitarias para asegurar la efectividad clínica para que la población de escasos recursos acceda a mejores servicios de salud oncológicos.
- 1.5. **Asesoría y soporte técnico para la creación de servicios/unidades oncológicas a nivel nacional**, se cuenta con el servicio de telemedicina, que brinda asistencia médica a distancia en el diagnóstico y tratamiento del paciente oncológico; asimismo, se brinda asistencia técnica administrativa/asistencial a nivel nacional para la implementación de los servicios oncológicos y/o IPRESS en el caso de los Institutos Regionales de Enfermedades Neoplásicas.
- 1.6. **Desarrollar la ampliación y mejoramiento de la prestación de servicios oncológicos**, con la ejecución de proyectos de inversión relacionados a la construcción de Infraestructura; e Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) y adquisición de nuevos Equipos biomédicos.
- 1.7. **Gestionar el financiamiento de los recursos a través de los programas presupuestales**, cumpliendo así las disposiciones establecidas por el sector, siendo el único instituto del país donde el recurso con cargo a los programas presupuestales es superior a los recursos de acciones centrales y APNOP.
- 1.8. Se ha incorporado la **gestión del riesgo de desastres** en el marco de la Ley N° 29664 Ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM con finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL:

Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- 3.1. **Objetivo Estratégico Institucional 01:**
OEI 01: Reducir la morbilidad por cáncer en la población.
- 3.2. **Objetivo Estratégico Institucional 02:**
OEI 02: Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población.
- 3.3. **Objetivo Estratégico Institucional 03:**
OEI 03: Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.



**3.4. Objetivo Estratégico Institucional 04:**

OEI 04: Impulsar el desarrollo de la docencia e investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.

3.5. Objetivo Estratégico Institucional 05:

OEI 05: Modernizar la gestión Institucional.

3.6. Objetivo Estratégico Institucional 06:

OEI 06: Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN.

TABLA N° 01 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Sector	: Salud.						
Pliego	: 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.						
Período	: PEI 2019 – 2023.						
Misión Institucional	: Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.						
CÓDIGO	Objetivos Estratégicos Institucionales	INDICADORES	AÑOS				
			2019	2020	2021	2022	2023
OEI. 01	Reducir la morbilidad por cáncer en la población.	Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de cuello uterino en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.	85.00%	87.50%	90.00%	90.00%	90.00%
		Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de mama en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.	80.00%	82.50%	85.00%	85.00%	85.00%
OEI. 02	Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población.	Porcentaje de personas de 18 a 65 años de edad que conoce que el cáncer se puede prevenir y detectar tempranamente a través de adopción de estilos de vida saludable.	26.00%	27.00%	27.50%	27.50%	27.50%
		Número de alianzas de Cooperación Interinstitucional orientadas a fortalecer lineamientos de promoción de la salud, prevención y detección temprana del cáncer.	19	21	21	21	21
OEI. 03	Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.	Porcentaje de documentos normativos aprobados para la prevención y atención oncológica integral de los principales tipos de cáncer.	100%	100%	100%	100%	100%
		Certificaciones de calidad en procesos sustantivos, principalmente.	1	2	2	3	3
OEI. 04	Impulsar el desarrollo de la docencia e investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.	Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en materia oncológica.	100%	100%	100%	100%	100%
		Número de trabajos de investigación oncológica publicadas en revistas y/o publicaciones indexadas.	50	55	60	60	60





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



CÓDIGO	Objetivos Estratégicos Institucional	INDICADORES	AÑOS				
			2019	2020	2021	2022	2023
OEI. 05	Modernizar la gestión Institucional	Número de documentos de gestión elaborados y difundidos.	5	6	6	6	6
		Porcentaje de ejecución presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.	85%	87%	90%	92%	92%
OEI. 06	Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN.	Porcentaje de simulacros programados, ejecutados.	100%	100%	100%	100%	100%

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

A continuación, se presentan las acciones estratégicas que se requieren implementar en la institución para alcanzar sus objetivos.

TABLA N° 02 - ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	
Sector:	Salud
Pliego:	136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.
Período:	PEI 2019 – 2023.
Misión Institucional:	Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	AÑOS				
			2019	2020	2021	2022	2023
AEI. 01.01	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas prioritizadas a nivel nacional.	Porcentaje de cirugías suspendidas.	9	9	9	9	9
		Densidad de incidencia de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) seleccionadas: tasa ITU por CUP (Medicina).	4.55	4.55	4.55	4.55	4.55
AEI. 01.02	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas no prioritizadas.	Productividad hora médico en consulta externa.	4	4	4	4	4
		Porcentaje de Ocupación de cama.	87%	88%	89%	90%	90%
AEI. 01.03	Atención oportuna a los pacientes con enfermedades transmisibles infecto contagiosas.	Porcentaje de pacientes con VIH-Cáncer confirmados reciben tratamiento según normas y guías técnicas.	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de pacientes TBC extrapulmonar confirmados.	100%	100%	100%	100%	100%
AEI. 01.04	Atención oportuna a pacientes con problemas de Salud Mental.	Porcentaje de pacientes nuevos tamizados en salud mental con problemas emocionales.	100%	100%	100%	100%	100%
AEI. 01.05	Atención de emergencia y cuidados intensivos de forma oportuna a los pacientes con cáncer.	Razón de atenciones de emergencia por consulta médica.	0.8	0.8	0.7	0.6	0.6
AEI. 01.06	Atención oportuna de pacientes con problemas de discapacidad.	N° de pacientes atendidos con problemas discapacidad	3093	3200	3300	3400	3500





PERÚ

Sector Salud



CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	AÑOS				
			2019	2020	2021	2022	2023
AEI. 02.01	Programa de prevención y promoción de estilos de vida saludables implementado en la población.	Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado Papanicolaou en los últimos 36 meses, según área de residencia, región natural y departamento.	61	62	63	63	63
		Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado un examen clínico de mamas en los últimos 12 meses, según área de residencia, región natural y departamento.	23	24	24	24	24
AEI. 02.02	Asistencia técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población	Porcentaje de visitas de asistencia técnica, monitoreo y supervisión para la implementación de Servicios Oncológicos a nivel nacional.	100%	100%	100%	100%	100%
AEI. 03.01	Asistencia técnica especializada oncológica y administrativa a los institutos regionales de enfermedades neoplásicas	Número de asistencias técnicas especializadas oncológicas y administrativas a los IREN	3	4	6	6	6
AEI. 04.01	Programa de Desarrollo de capacidades y competencias en prevención y control del cáncer para los profesionales especializados en oncología.	Número de profesionales egresados de la residencia	48	45	48	48	48
AEI. 04.02	Programa de promoción permanente de la investigación científica en materia oncológica en el INEN.	Número Proyectos financiados por CONCYTEC-FONDECYT - INNOVATE PERU.	6	6	6	6	6
AEI. 05.01	Procesos de sistemas institucionales eficaces para el INEN.	Número de procesos institucionales desarrollados y aprobados.	4	4	3	3	3
AEI. 05.02	Implementación de Políticas de Estado vigentes (*)	Número de Políticas de Estado implementados	2	3	4	4	4
AEI. 06.01	Sistema de Gestión de Riesgos ante emergencias y desastres implementado en el INEN.	Porcentaje de personas informadas y/o capacitadas	100%	100%	100%	100%	100%





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



V. IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATÉGICA:

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, ha desarrollado un ejercicio de discusión y análisis específico, realizando la priorización de los objetivos y acciones estratégicas sobre la base de su importancia para el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, para lo cual realizaron la priorización de las acciones en función de su eficacia para alcanzar los objetivos.

TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA	
Sector	: Salud
Pliego	: 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
Período	: PEI 2019 - 2023
Misión Institucional	: Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

Prioridad	Objetivos Estratégicos Institucionales		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		DESCRIPCIÓN	VINCULACION CON LA PGG	UNIDADES ORGÁNICAS
	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad			
1	OEI.01	Reducir la morbilidad por cáncer en la población.	EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población.	1	AEI.01.01	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas priorizadas a nivel nacional.	DIMED, DIRAT, DISAD
				2	AEI.01.02	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas no priorizadas.	DIMED-CCPIH
				3	AEI.01.03	Atención oportuna a los pacientes con enfermedades transmisibles infecto contagiosas.	DICIR
				5	AEI.01.04	Atención oportuna a pacientes con problemas de Salud Mental	DICIR, DIMED, DIRAT, DISAD
				4	AEI.01.05	Atención-de emergencia y cuidados intensivos de forma oportuna a los pacientes con cáncer.	DIMED- ESPECIALIADES MÉDICAS
				5	AEI.01.06	Atención oportuna de pacientes con problemas de discapacidad.	DIMED- ESPECIALIADES MÉDICAS





PERÚ

Sector Salud



INEN

TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA

Sector : Salud
 Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
 Período : PEI 2019 - 2023
 Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		UNIDADES ORGÁNICAS
	VINCULACION CON LA PGG	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	
2	OEI.02	Fortalecer acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población	1	AEI.02.01	Programa de prevención y promoción de estilos de vida saludables implementado en la población.
				AEI.02.02	Asistencia especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población.
		EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población.		1	EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población.
				2	LIN.04.02 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.
					DICON, DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL NACIONAL DEL CÁNCER, DIMED, DIRCIR, DIRAD
					DICON, DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL NACIONAL DEL CÁNCER, DIMED, DIRCIR, DIRAD
					DISAD, DIMED, DICON, DPTO. DE NORMATIVIDAD CALIDAD Y CONTROL NACIONAL DE SERVICIOS ONCOLÓGICOS, DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL NACIONAL DEL CÁNCER





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA

Sector : Salud
 Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
 Período : PEI 2019 - 2023
 Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		UNIDADES ORGANICAS	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VINCULACION CON LA PGG	CÓDIGO		DESCRIPCIÓN
3	OEI.03	Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN	2	AEI.03.01	Asistencia técnica especializada oncológica y administrativa a los institutos regionales de enfermedades neoplásicas	EJE.02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad. LIN.02.02 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	DICON, DPTO. DE NORMATIVIDAD Y CONTROL NACIONAL DE SERVICIOS ONCOLÓGICOS





PERÚ

Sector Salud

INEN

TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA

Sector : Salud
 Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
 Período : PEI 2019 - 2023
 Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACION CON LA PGG		Prioridad	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACION CON LA PGG	UNIDADES ORGÁNICAS
	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN		Código	DESCRIPCIÓN		
5	OEI.04	Impulsar el desarrollo de la docencia e investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.	EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población.	Programa de Desarrollo de capacidades y competencias en prevención y control del cáncer para los profesionales especializados en oncología.	1	1	AEI.04.01	EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población.	DICON, DPTO. DE EDUCACIÓN
			LIN.04.05 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.	Programa de promoción permanente de la investigación científica en materia oncológica en el INEN.				LIN.04.05 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.	
4	OEI.05	Modernizar la gestión Institucional.	EJE.02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	Procesos de sistemas institucionales eficaces para el INEN.	2	2	AEI.05.01	EJE.02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	JEFATURA INSTITUCIONAL, OGPP, OAJ, OGA, DICIR, DIMED, DIRAD, DISAD, DICON, DPTO. DE ENFERMERÍA
			LIN.02.02 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Implementación de Políticas de Estado vigentes (*)				LIN.02.02 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	



(*) Gobierno Electrónico, Anticorrupción, Igualdad de Género, Otros



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA

Sector : Salud
 Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
 Período : PEI 2019 - 2023
 Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		UNIDADES ORGÁNICAS
	VINCULACION CON LA PGG	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6	OEI.06	Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN.	1	AEI.06.01	Sistema de Gestión de Riesgos de emergencias implementado en el INEN.
	EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.			Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.
	LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.
					JEFATURA INSTITUCIONAL- GTGRD/ OGA - OIMS



Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

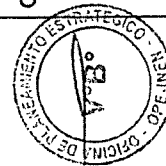


ANEXOS

Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES

Nivel de Gobierno: Gobierno Nacional
Pliego: 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
(Articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM)

OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL			ACCION ESTRATEGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Nombre del Indicador	Enunciado	Código	Nombre del Indicador	Enunciado	
OES.01	Mejorar la salud de la población.	Razón de años de vida saludables perdidos (AVISA).	AES.01.04	Disminuir las Enfermedades Transmisibles.	Porcentaje de personas de 15 y más años que reportan tener Diabetes Mellitus.	OEI.01	Reducir la morbilidad por cáncer en la población.	Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de cuello uterino en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.	El INEN brinda atención integral al paciente oncológico contribuyendo a disminuir la morbilidad de las enfermedades transmisibles y no transmisibles para mejorar la salud de la población.
OES.01	Mejorar la salud de la población.	Razón de años de vida saludables perdidos (AVISA).	AES.01.04	Disminuir las Enfermedades Transmisibles.	Porcentaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas en los servicios de salud mental. Porcentaje de mujeres de 30-59 años que se han realizado la prueba de Papanicolaou en los últimos 36 meses conocen sus resultados.	OEI.01	Reducir la morbilidad por cáncer en la población.	Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de mama en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.	El INEN brinda atención integral al paciente oncológico contribuyendo a disminuir la morbilidad de las enfermedades transmisibles y no transmisibles para mejorar la salud de la población.
			AES.01.05	Reducir riesgos lesiones ocasionadas por factores externos.	Tasa de mortalidad por causas externas.	Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN.	OEI.06	Porcentaje de simulacros ejecutados.	El INEN ejecuta permanentemente acciones tendientes a fortalecer la capacidad de respuesta frente a Emergencias y Desastres con los usuarios internos y externos, con lo cual se disminuyen los riesgos y/o lesiones ocasionados por factores externos, mejorando la salud de la población.





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES o AES	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.02	Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población.	AES.02.03	Modernizar la gestión de los servicios de salud.	OEI.03	Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.	Porcentaje de documentos normativos aprobados para la prevención y atención oncológica integral de los principales tipos de cáncer.	El INEN elabora documentos normativos en materia oncológica a fin de estandarizar los procedimientos de diagnóstico y tratamiento integral de las personas con los cánceres prevalentes en el Perú.
OES.02	Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población.	AES.02.04	Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, investigación e información sanitaria.	OEI.04	Impulsar el desarrollo de la docencia e investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.	Certificaciones de calidad en procesos sustantivos, principalmente.	El INEN a través de la obtención de la Certificación ISO 9001:2015, para referente a nivel nacional de la calidad de atención segura que se brinda en los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, posicionándose como una institución que garantiza la protección de la salud de la población.
OES.03	Ejercer la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la población.	AES.03.01	Fortalecer la Autoridad Sanitaria.	OEI.05	Modernizar la gestión Institucional.	Número de documentos de gestión elaborados y difundidos. Porcentaje de ejecución presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.	El INEN impulsa a nivel nacional el desarrollo de la investigación científica y la docencia en materia oncológica de tal manera que contribuye a generar capacidades para el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, investigaciones y sobre forma profesionales que brindan atención especializada a los pacientes con cáncer contribuyendo con ello a proteger la salud de la población.
							El INEN en el marco de la Política de la Modernización de la Gestión Pública, identifica , caracteriza y simplifica los procesos institucionales en beneficio de la población.





PERÚ

Sector Salud



OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL		ACCION ESTRATEGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OES o AES
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.03	Ejercer la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la población.		Fortalecer la promoción, protección y restitución de derechos.		Fortalecer acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población	El INEN promueve actividades de prevención y promoción abordando los determinantes de la salud para fomentar estilos de vida saludables en beneficio de la población.
	Porcentaje de satisfacción de usuarios con la atención en consulta externa.	AES.03.02	la y de	OEI.02	Porcentaje de personas de 18 a 65 años de edad que conoce que el cáncer se puede prevenir y detectar tempranamente a través de adopción de estilos de vida saludable. Número de alianzas de Cooperación Interinstitucional orientadas a fortalecer lineamientos de promoción de la salud, prevención y detección temprana del cáncer.	





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

Sector : Salud

Pliego

Período

Misión Institucional

: 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN

: PEI 2019 - 2023

: Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

Código	OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		LOGROS ESPERADOS					Unidad Orgánica Responsable Del Indicador			
					Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021		2022	2023	
OEI.01		Reducir la morbilidad por cáncer en la población.	Porcentaje de pacientes con cáncer de cuello uterino en el INEN (C53) con estadio diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.	Resultado de comparar los casos de cáncer de cuello uterino (C53) con estadio registrado con el total de NM C 53 presuntivo o definitivos.	ND	2015	82.5%	2018	85.0%	87.5%	90.0%	90.0%	90.0%	90.0%	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.
			Porcentaje de pacientes con cáncer de mama en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.	Resultado de comparar los casos de cáncer de mama (C50) con estadio registrado con el total de NM C 50 presuntivo o definitivos.	ND	2015	75.0%	2018	80.0%	82.5%	85.0%	85.0%	85.0%	85.0%	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.
Acciones Estratégicas del OEI.01															
AEI.01.01		Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas priorizadas a nivel nacional.	Porcentaje de cirugías suspendidas	Número de Cirugías Suspendida sobre el total de Cirugías programadas por 100.	10.8	2015	9	2018	9	9	9	9	9	9	DICIR-Dpto. de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico.
			Densidad de incidencia de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) seleccionadas: tasa ITU por CUP (Medicina)	Número de ITU en pacientes con catéter urinario más de 24 horas sobre el número de días de cateterización urinaria por mil.	4.22	2015	4.55	2018	4.55	4.55	4.55	4.55	4.55	4.55	DIMED: Dpto. de Especialidades Médicas: CCIIH.

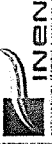




PERÚ

Sector Salud

INEN



OEI/AEI CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE					VALOR ACTUAL					LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR		AÑO
				2015	2018	2020	2021	2022	2023	2015	2018	2020	2021	2022	2023	2015	2018	2020		2021
AEI.01.02	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas no prioritizadas.	Productividad hora médico en consulta externa.	Número de consultas médicas realizadas en consulta externa en un período sobre el número de horas médico programados en consulta externa en el mismo período.	4.12	2015	4	2018	4	2020	4	2021	4	2022	4	2023	4	DICON-Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.			
		Porcentaje de ocupación de cama.	Número de pacientes - día de un período sobre el número de días-cama-disponible en el mismo período por cien.	86.20%	2015	>=80%	2018	87%	2020	88%	2021	89%	2022	90%	2023	90%	DICON-Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.			
AEI.01.03	Atención oportuna a los pacientes con enfermedades transmisibles infecto contagiosas.	Porcentaje de pacientes con VIH-Cáncer confirmados reciben tratamiento según normas y guías técnicas.	Pacientes confirmados con VIH- SIDA que recibe tratamiento según normas sobre el total de pacientes confirmados con VIH programados por 100.	97%	2015	100%	2018	100%	2020	100%	2021	100%	2022	100%	2023	100%	DIMED: Dpto Especialidades Médicas (CTPP Prod VIH/SIDA).			





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



OEI/AEI CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE		VALOR ACTUAL					LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				VALOR AÑO	AÑO	VALOR AÑO	AÑO	VALOR AÑO	AÑO	VALOR AÑO	AÑO	VALOR AÑO	AÑO				
AEI.01.04	Atención oportuna a pacientes con problemas de Salud Mental.	Porcentaje de nuevos pacientes tamizados con problemas de salud mental con problemas emocionales.	Número de nuevos pacientes tamizados con problemas emocionales sobre el total programado por cien.	ND	2015	100%	2018	100%	2020	100%	2021	100%	2022	100%	2023	DIMED: Dpto Especialidades Médicas (CTPP Prod TBC).	
				ND	2015	100%	2018	100%	2020	100%	2021	100%	2022	100%	2023		DIMED: Dpto Especialidades Médicas (CTPP: Prod Salud Mental).
AEI.01.05	Atención de emergencia y cuidados intensivos de forma oportuna a los pacientes con cáncer.	Razón de atenciones de emergencia por consulta médica.	Número de consultas de emergencia sobre el total de consultas el número total de consultas de emergencia.	0.05	2015	<=0.10%	2018	0.8	2020	0.8	2021	0.7	2022	0.6	2023	DIMED: Dpto Medicina Crítica (CTPP: Prod S M).	
AEI.01.06	Atención oportuna de pacientes con problemas de discapacidad	N° de pacientes atendidos con problemas de discapacidad	Pacientes atendidos con problemas de discapacidad	ND	2015	ND	2018	3093	2020	3200	2021	3300	2022	3400	2023	3500	DIMED: Dpto Especialidades Médicas Equipo Funcional de Medicina Física y Rehabilitación
OEI.02	Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia	Porcentaje de personas de 18 a 65 años de edad que conocen que el	Personas de 18 a 65 años de edad, de ambos sexos, que consideran que	ND	2015	ND	2018	26.0%	2020	27.0%	2021	27.5%	2022	27.5%	2023	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.	





PERÚ

Sector Salud

INEN



OE/IEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE					LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	2020	2021	2022	2023			
	oncológica a la población.	cáncer se puede prevenir y detectar tempranamente a través de adopción de estilos de vida saludable.	el cáncer es prevenible sobre el total de personas de 18 a 65 años encuestadas por 100.												
		Número de Alianzas de Cooperación interinstitucional orientadas a fortalecer lineamientos en promoción de la salud, prevención y detección temprana del cáncer.	Número de Alianzas de Cooperación interinstitucional suscritas.	ND	2015	ND	2018	19	2018	21	21	21	21	21	DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos.





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



OEI/AEI	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE VALOR										Unidad Orgánica Responsable del Indicador	
			BASE	ACTUAL										
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO
Acciones Estratégicas del OEI.02														
AEI.02.01	Programa de prevención y promoción de estilos de vida saludables implementado en la población.	Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado Papanicolaou en los últimos 36 meses, según área de residencia, región natural y departamento.	58.2	2015	60	2018	61	62	63	63	63	63		DICON-Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.
		Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado un examen clínico de mamas en los últimos 12 meses, según área de residencia, región natural y departamento.	20.4	2015	22	2018	23	24	24	24	24	24		
AEI.02.02	Asistencia técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población.	Porcentaje de visitas de asistencia técnica, monitoreo y supervisión para la implementación de Servicios Oncológicos a nivel nacional.	ND	2015	100%	2018	100%	100%	100%	100%	100%	100%		DICON y Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos.
OEI.03	Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.	Porcentaje de documentos normativos aprobados para la prevención y atención oncológica integral	100%	2015	100%	2018	100%	100%	100%	100%	100%	100%		DICON Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos.





PERÚ

Sector Salud

Instituto de Promoción y Control de Alimentos



de los principales tipos de cáncer.		Certificaciones de calidad en procesos sustantivos principalmente		Número de certificaciones de calidad obtenidos		2015		2018		Dpto. de Patología DICON de Normatividad, Calidad y Control Nacional del Cáncer		
AEI.03.01	Asistencia técnica especializada y administrativa a los institutos regionales de enfermedades neoplásicas	Número de asistencias técnicas especializadas y administrativas a los IREN	Número de asistencias técnicas oncológicas y administrativas realizadas.	ND	ND	1	1	2	2	2	3	
Acciones Estratégicas del OEI.03												
AEI.03.01	Asistencia técnica especializada y administrativa a los institutos regionales de enfermedades neoplásicas	Número de asistencias técnicas especializadas y administrativas a los IREN	Número de asistencias técnicas oncológicas y administrativas realizadas.	ND	2015	2018	3	4	6	6	6	DICON Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos.





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	LINEA DE VALOR BASE ACTUAL							LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR AÑO 2015	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2022	VALOR AÑO 2023	2020	2021	2022	2023	
OEI.04	Impulsar el desarrollo de la docencia e investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.	Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en materia oncológica. Número de trabajos de investigación oncológica publicados en revistas y/o publicaciones indexadas.	Resultado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DICON: Departamento de Educación.
			Resultado	28	45	2015	2018	50	60	60	60	60	60	60	DICON: Departamento de Investigación.
Acciones Estratégicas del OEI.04															
AEI.04.01	Programa de Desarrollo de capacidades y competencias en prevención y control del cáncer para los profesionales especializados en oncología.	Número de profesionales egresados de la residencia.	Desempeño	28	48	2015	2018	48	45	48	48	48	48	48	DICON: Departamento de Educación.
AEI.04.02	Programa de promoción permanente de la investigación científica en materia oncológica en el INEN.	Número Proyectos financiados por CONCYTEC-FONDECYT - INNOVATE PERU.	Desempeño	6	6	2015	2018	6	6	6	6	6	6	6	DICON: Departamento de Investigación.
OEI.05	Modernizar la gestión Institucional.	Número de documentos de gestión elaborados y retroalimentados. Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado.	Desempeño	ND	28	2015	2018	5	6	6	6	6	6	6	OGPP: OPE.OPICE OO.
Acciones Estratégicas del OEI.05															
AEI.05.01	Procesos de sistemas institucionales eficaces para el INEN.	Número de procesos institucionales	Desempeño	ND	2	2015	2018	4	4	3	3	3	3	3	OGPP: OPE.OPICE OO.





PERÚ

Sector Salud

Instituto
Nacional de
Enfermedades
Infectivas y Parasitarias



AEI.05.02	Implementación de Políticas de Estado Vigentes (*)	desarrollados aprobados.	y	Desempeño	ND	2015	ND	2018	2	3	4	4	4	4	Jefatura Institucional- Órganos Unidades Orgánicas del INEN
-----------	--	--------------------------	---	-----------	----	------	----	------	---	---	---	---	---	---	---





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



OEII/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	LINEA DE BASE					VALOR ACTUAL			LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2022	2023			
OEI.06	Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN.	Porcentaje de simulacros ejecutados.	Desempeño	100%	2015	100%	2018	100%	2020	100%	2021	100%	2022	100%	2023	Jefatura Institucional UFGRD
Acciones Estratégicas del OEI.06																
AEI.06.01	Sistema de Gestión de Riesgos emergencias y desastres implementado en el INEN.	Porcentaje de Personas informadas y/o Capacitadas.	Desempeño	100%	2015	100%	2018	100%	2020	100%	2021	100%	2022	100%	2023	Jefatura Institucional UFGRD

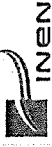




PERÚ

Sector Salud

Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Estadística e Informática



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador													
OEI/AEI:	OEI. 01: Reducir la morbilidad por cáncer en la población.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de cuello uterino en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.												
Justificación:	La calidad de la atención en oncología depende del diagnóstico inicial y la oportunidad de los pasos subsiguientes. Este indicador mostrará el grado de certeza del diagnóstico clínico en el primer momento que el paciente es atendido por el especialista.												
Responsable del indicador:	Dirección de Control Nacional del Cáncer (DICON) - Dpto de Epidemiología y Estadística del Cáncer												
Limitaciones del indicador:	- Detección tardía del cáncer por falta de información en los lugares alejados												
Método de cálculo:	Resultado de comparar los casos de cáncer de cuello uterino (C53) con diagnóstico y estadio confirmados con el total de NM C53 presuntivos o definitivos												
Parámetro de medición:	<table border="1"> <tr> <td>Porcentaje</td> <td>Sentido esperado del Indicador:</td> <td>Ascendente</td> </tr> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente									
Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente											
Fuente y bases de datos:	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer; Sistema de Información del INEN (SYS INEN)												
	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Valor de línea de base</td> <td colspan="2">Logros esperados</td> </tr> <tr> <td>Año</td> <td>2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>82.5</td> <td>87.5</td> <td>90</td> </tr> </table>	Valor de línea de base		Logros esperados		Año	2018	2020	2021	Valor	82.5	87.5	90
Valor de línea de base		Logros esperados											
Año	2018	2020	2021										
Valor	82.5	87.5	90										

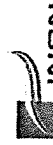




PERU

Sector Salud

Instituto Nacional de Estadística e Informática



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador			
OEI / AEI:	OEI. 01: Reducir la morbilidad por cáncer en la población.		
Nombre del indicador:	Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de mama en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.		
Justificación:	La calidad de la atención en oncología depende del diagnóstico inicial y la oportunidad de los pasos subsiguientes. Este indicador mostrará el grado de certeza del diagnóstico clínico en el primer momento que el paciente es atendido por el especialista.		
Responsable del indicador:	Dirección de Control Nacional del Cáncer (DICON) - Dpto de Epidemiología y Estadística del Cáncer		
Limitaciones del indicador:	- Detección tardía del cáncer a nivel nacional		
Método de cálculo:			
Parámetro de medición:	Resultado de comparar los casos de cáncer de mama (C50) con diagnóstico y estadio confirmados con el total de NM C50 presuntivos o definitivos		
Fuente y bases de datos:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente
	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer; Sistema de Información del INEN (SYS INEN)		
Valor de línea de base	Valor actual		
	Año	2019	2020
	Valor	75	80
Logros esperados	Logros esperados		
	Año	2021	2022
	Valor	85	85





PERÚ

Sector Salud



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador																					
OIE / AEI:	OIE.02: Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población.																				
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas de 18 a 65 años de edad que conoce que el cáncer se puede prevenir y detectar tempranamente a través de adopción de estilos de vida saludable.																				
Justificación:	La intervención planificada en el marco de la implementación del Programa Nacional de Control del Cáncer se sustenta en el desarrollo de las intervenciones de información, educación y comunicación a la población con adecuación cultural, en base a evidencias científicas que relacionan los estilos de vida y la detección temprana y efectiva del cáncer. Es conocido que, el 75% de la carga global del cáncer es prevenible y detectable si controlamos factores de riesgo como consumo de tabaco (30%), alimentación y actividad física (30%) y agentes infecciosos entre ellos el VPH, HP, HVB, entre otros (15%). El intervalo de edad considerado facilitará el acceso a la recolección de la información.																				
Responsable del indicador:	Dirección de Control Nacional del Cáncer (DICON) - Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.																				
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> - Los medios digitales y redes sociales aún no llegan a toda la población, y a los lugares alejados - Poca participación por parte de los representantes de las regiones. - Limitada participación activa de la población al intervenir. 																				
Método de cálculo:	Personas de 18 a 65 años de edad, de ambos sexos, que consideran que el cáncer es prevenible sobre el total de personas de 18 a 65 años encuestadas por 100.																				
Parámetro de medición:	<table border="1"> <tr> <td>Porcentaje</td> <td>Sentido esperado del Indicador:</td> <td>Ascendente</td> </tr> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente																	
Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente																			
Fuente y bases de datos:	Encuesta aplicada por el Instituto Nacional de Estadística - Programa de Prevención y Control del Cáncer																				
	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Valor actual</td> <td colspan="2">Logros esperados</td> </tr> <tr> <td>Año</td> <td>2019</td> <td>2020</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>27.5</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2022</td> <td>2023</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>27.5</td> <td>27.5</td> </tr> </table>	Valor actual		Logros esperados		Año	2019	2020	2021	Valor	26	27	27.5			2022	2023			27.5	27.5
Valor actual		Logros esperados																			
Año	2019	2020	2021																		
Valor	26	27	27.5																		
		2022	2023																		
		27.5	27.5																		

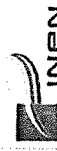




PERÚ

Sector Salud

Ministerio Nacional de Salud
Subgerencia de Promoción y Control de Salud



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador					
Nombre del indicador:	OIE.02: Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población.				
Justificación:	Número de alianzas de Cooperación Interinstitucional orientadas a fortalecer lineamientos de promoción de la salud, prevención y detección temprana del cáncer.				
Responsable del indicador:	Necesidad de impulsar y fortalecer los procesos de ejecución y cumplimiento de la normativa existente para la promoción de la salud, prevención y detección temprana del cáncer, de manera articulada con instituciones públicas y privadas buscando el beneficio común. Dirección de Control Nacional del Cáncer (DICON) - Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer				
Limitaciones del indicador:	- Los medios digitales y redes sociales aún no llegan a toda la población, y a los lugares alejados - Poco compromiso por parte de los representantes de las regiones. - Limitada participación activa de la población al intervenir.				
Método de cálculo:	Número de convenios, cartas de intención y actas de compromiso con otras instituciones suscritos en el año.				
Parámetro de medición:	Número				
Fuente y bases de datos:	DICON - Dpto. de Promoción de la Salud, Prevención y Control Nacional del Cáncer del INEN (DPPC)				
	Valor actual				
Año	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	19	21	21	21	21
	Logros esperados				

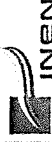




PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de
Oncología y Neoplasias



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador																	
OEI / AEI:	OEI. 03: Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.																
Nombre del indicador:	Porcentaje de documentos normativos aprobados para la prevención y atención oncológica integral de los principales tipos de cáncer.																
Justificación:	Necesidad de estandarizar los procedimientos clínicos y administrativos para optimizar la atención de los pacientes oncológicos.																
Responsable del indicador:	Dirección de Control Nacional del Cáncer (DICON) – Dpto. de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos																
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> - Sector salud fragmentado y segmentado - Limitado capacidad de compartir información entre las IPRESS - Débil sistema de salud con escasez de recursos humanos dedicados a la investigación y elaboración de documentos técnicos. 																
Método de cálculo:	(Número de documentos normativos aprobadas mediante Resolución Jefatura / total de documentos programados) x 100.																
Parámetro de medición:	<table border="1"> <tr> <td>Porcentaje</td> <td>Sentido esperado del Indicador:</td> </tr> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:														
Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:																
Fuente y bases de datos:	DICON - Registro del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos																
	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Valor de línea de base</td> <td colspan="2">Logros esperados</td> </tr> <tr> <td>Año</td> <td>2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </table>	Valor de línea de base		Logros esperados		Año	2018	2020	2021	2022	2023	Valor	100	100	100	100	100
Valor de línea de base		Logros esperados															
Año	2018	2020	2021	2022	2023												
Valor	100	100	100	100	100												

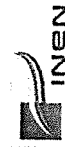




PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Epidemiología y Estadística del INEN



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador					
OEI / AEI:	OEI. 03: Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de documentos normativos aprobados para la prevención y atención oncológica integral de los principales tipos de cáncer.				
Justificación:	El INEN a través de la obtención de certificaciones, como la Certificación ISO 9001:2015, busca mejorar la gestión y el accionar del INEN posicionándose como una institución que garantiza la protección de la salud de la población, en beneficio de la ciudadanía y sus usuarios, bajo un enfoque de calidad y mejora continua institucional.				
Responsable del indicador:	Dirección de Servicios Apoyo al Diagnóstico Tiramiento (DISAD) –Dpto. de Patología				
Limitaciones del indicador:.	Que los servicios seleccionados para certificar los procesos sustantivos no emitan el correspondiente informe durante el proceso.				
Método de cálculo:	N° de certificaciones a los diversos procesos sustantivos en el INEN				
Parámetro de medición:	Número				
Fuente y bases de datos:	Sentido esperado del Indicador:				
	Ascendente				
DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer; Sistema de Información del INEN (SYS INEN)					
Valor de línea de base					
Año	2018	2020	2021	2022	2023
Valor	1	2	2	3	3





PERÚ

Sector Salud

Ministerio de Salud
Dirección Nacional del Cáncer
Sistema de Información de Oncología



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador					
OEI / AEI:	OEI. 04: Impulsar el desarrollo de la docencia e investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en materia oncológica.				
Justificación:	El déficit de profesionales de la salud capacitados en materia oncológica para atender la creciente demanda de este tipo de servicios, conllevan a que el INEN como órgano rector asuma la responsabilidad de capacitar a profesionales asistenciales de los diferentes niveles de atención en Salud.				
Responsable del indicador:	Dirección de Control Nacional del Cáncer (DICON) – Dpto. de Educación				
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> - Limitados incentivos económicos a las personas que realizan la docencia por parte del Estado. - Poco aprovechamiento de las tecnologías digitales para la capacitación 				
Método de cálculo:	Número de profesionales de la salud que aprobaron los cursos programados por el INEN en materia oncológica registrados en el Dpto. de Educación.				
Parámetro de medición:	<table border="1"> <tr> <td>Porcentaje</td> <td>Sentido esperado del Indicador:</td> <td>Ascendente</td> </tr> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente			
Fuente y bases de datos:	DICON- Dpto. de Educación				
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	115.4	100	100	100	100





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador			
OEI / AEI:			
OEI. 04: Impulsar el desarrollo de la docencia e investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.			
Nombre del indicador:			
Número de trabajos de investigación oncológica publicadas en revistas y/o publicaciones indexadas.			
Justificación:			
Actualizar el conocimiento en materia oncológica sobre la base de investigaciones realizadas.			
Responsable del indicador:			
Dirección de Control Nacional del Cáncer (DICON) - Dpto. de Investigación			
Limitaciones del indicador:			
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos limitados para realizar la investigación. - Limitado fomento de la investigación en el sector público. - Limitados incentivos económicos a las personas que realizan la investigación por parte del Estado. 			
Método de cálculo:			
Contabilizar los trabajos de investigación publicados			
Parámetro de medición:			
Número		Sentido esperado del Indicador:	
		Ascendente	
Fuente y bases de datos:			
DICON- Dpto. de Investigación			
Valor de línea de base		Logros esperados	
Año	2018	2020	2021
Valor	48	55	60
	50	60	13
			60

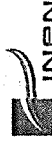




PERÚ

Sector Salud

Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Estadística e Informática



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador					
OEI / AEI: OEI. 05: Modernizar la gestión Institucional					
Nombre del indicador: Número de documentos de gestión elaborados y difundidos.					
Justificación: Facilita la orientación al cliente Mejora la eficacia y la eficiencia de las actividades Ayuda a estructurar las actividades de la organización Permite mejorar el seguimiento y el control de los resultados obtenidos Facilita la planificación, el establecimiento de objetivos de mejora y la consecución de los mismos					
Responsable del indicador: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto- Oficina de Organización					
Limitaciones del indicador: - Limitado compartimiento de información entre las unidades orgánicas del INEN. - Resistencia al cambio por parte del personal					
Método de cálculo: Documentos de gestión elaborados y aprobados mediante Resolución Jefatural					
Parámetro de medición: Número					
Fuente y bases de datos:					
Valor de línea de base					
Año	2018	2020	2021	2022	2023
Valor	S/D	5	6	6	6

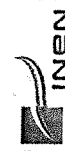




PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Estadística e Informática



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador																									
OEI / AEI:	OEI. 05: Modernizar la gestión Institucional																								
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.																								
Justificación:	Además de que el cáncer es una enfermedad de alto costo, existe la necesidad de mejorar la atención de los pacientes con cáncer, a lo que se suma el incremento de la demanda a los servicios que presta el INEN.																								
Responsable del indicador:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) - Oficina de Planeamiento Estratégico																								
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones de emergencia, que pueden retrasar la ejecución de recursos. - Normatividad rígida que no ayuda a la oportuna ejecución presupuestaria. - Unidades orgánicas cambian el cuadro de necesidades y/o requieren bienes no programados 																								
Método de cálculo:	(Presupuesto Institucional Modificado Devengado / Presupuesto Institucional Modificado asignado) x 100																								
Parámetro de medición:	<table border="1"> <tr> <td>Porcentaje</td> <td colspan="2">Sentido esperado del Indicador:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Ascendente</td> <td></td> </tr> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:			Ascendente																			
Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:																								
	Ascendente																								
Fuente y bases de datos:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) - Oficina de Planeamiento Estratégico																								
	<table border="1"> <tr> <td>Valor actual</td> <td colspan="2">Logros esperados</td> </tr> <tr> <td>Año</td> <td>2019</td> <td>2020</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>85.1</td> <td>87</td> </tr> <tr> <td></td> <td>85.9</td> <td>87</td> </tr> <tr> <td></td> <td>92</td> <td>92</td> </tr> <tr> <td></td> <td>92</td> <td>92</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2021</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>92</td> <td>92</td> </tr> </table>	Valor actual	Logros esperados		Año	2019	2020	Valor	85.1	87		85.9	87		92	92		92	92		2021	2022		92	92
Valor actual	Logros esperados																								
Año	2019	2020																							
Valor	85.1	87																							
	85.9	87																							
	92	92																							
	92	92																							
	2021	2022																							
	92	92																							





PERÚ

Sector Salud



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador					
OEI / AEI:	OEI. 06: Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de simulacros programados, ejecutados.				
Justificación:	La necesidad de que los pacientes, familiares y personal del INEN participen de forma ordenada durante un sismo. Toma de conciencia				
Responsable del indicador:	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres				
Limitaciones del indicador:	Desinterés de los pacientes, familiares y personal de participar en este tipo de eventos				
Método de cálculo:	Total de Simulacros programados en un periodo de tiempo entre el total de simulacros ejecutados por 100.				
Parámetro de medición:	Número				
Fuente y bases de datos:	Sentido esperado del Indicador: Ascendente				
	Logros esperados				
Valor de línea de base	Valor actual				
Año	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	100	100	100	100	100

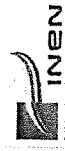




PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador	
OEI / AEI:	AEI. 01.01: Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas priorizadas a nivel nacional.
Nombre del indicador:	Porcentaje de cirugías suspendidas.
Justificación:	Permite medir la proporción de intervenciones quirúrgicas programadas que fueron suspendidas respecto al total de las intervenciones quirúrgicas programadas. Permite identificar problemas en los procesos relacionados con las intervenciones quirúrgicas como desajustes programáticos o ineficiencias quirúrgicas en el servicio (Recursos humanos y Tecnológicos)
Responsable del indicador:	Dirección de Cirugía
Limitaciones del indicador:	- Pacientes que no acuden a realizarse la cirugía en las fechas programadas. Remodelación, adecuación de las salas de operación Equipos de cirugía en reparación
Método de cálculo:	Número de intervenciones quirúrgicas programadas suspendidas en un período sobre el número de cirugías programadas en el mismo período por 100.
Parámetro de medición:	Porcentaje
Fuente y bases de datos:	Sentido esperado del Indicador: Valor referencial
	Dirección de Cirugía
	Valor actual
	2019
	9
	2020
	9
	2021
	9
	2022
	9
	2023
	9





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Estadística e Informática



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador													
OEI / AEI:	AEI. 01.01.02: Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas priorizadas a nivel nacional.												
Nombre del indicador:	Densidad de incidencia de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) seleccionadas: tasa ITU por CUP (Medicina).												
Justificación:	La tasa de incidencia de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) es uno de los indicadores de calidad de atención de los Establecimientos de Salud, con lo que a la atención en salud (IAAS) determina la capacidad técnica del personal de salud y el equipamiento de dicho establecimiento de salud. Además se constituye en un reto mundial en busca de la seguridad de los pacientes												
Responsable del indicador:	Dirección de Medicina/ Comité de Control de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a los Servicios de Salud												
Limitaciones del indicador:	Alta rotación y competencias no adecuadas del personal y equipo para realizar adecuadamente la medición del indicador												
Método de cálculo:	Número de infecciones de tracto urinario entre el total de catéteres urinarios permanentes												
Parámetro de medición:	<table border="1"> <tr> <td>Tasa</td> <td>Sentido esperado del Indicador:</td> <td>Valor referencial</td> </tr> </table>	Tasa	Sentido esperado del Indicador:	Valor referencial									
Tasa	Sentido esperado del Indicador:	Valor referencial											
Fuente y bases de datos:	Comité de Control de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a los Servicios de Salud												
	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Valor de línea de base</td> <td colspan="2">Logros esperados</td> </tr> <tr> <td>Año</td> <td>2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>4.55</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> </table>	Valor de línea de base		Logros esperados		Año	2018	2020	2021	Valor	4.55	4	4
Valor de línea de base		Logros esperados											
Año	2018	2020	2021										
Valor	4.55	4	4										





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Estadística e Informática



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador													
OEI / AEI:	AEI. 01.02: Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas no prioritizadas.												
Nombre del indicador:	Productividad hora médico en consulta externa.												
Justificación:	Permite medir los productos alcanzados (consulta médica) por unidad de recurso disponible (hora-médico= en un tiempo dado. Así mismo permite evaluar la sub utilización o sobre utilización del recurso hora-médico en la consulta externa.												
Responsable del indicador:	Dirección de Control Nacional del Cáncer (DICON) – Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer												
Limitaciones del indicador:	El INEN contará con profesionales de la salud médicos para brindar consulta externa de acuerdo a los estándares establecidos.												
Método de cálculo:	Número de consultas médicas realizadas en consulta externa en un período sobre el número de horas médico programados en consulta externa en el mismo período.												
Parámetro de medición:	<table border="1"> <tr> <td>Porcentaje</td> <td>Sentido esperado del Indicador:</td> <td>Es el valor referencial según el nivel de atención del INEN</td> </tr> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Es el valor referencial según el nivel de atención del INEN									
Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Es el valor referencial según el nivel de atención del INEN											
Fuente y bases de datos:	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer; Sistema de Información del INEN (SYS INEN)												
	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Valor de línea de base</td> <td colspan="2">Logros esperados</td> </tr> <tr> <td>Año</td> <td>2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> </table>	Valor de línea de base		Logros esperados		Año	2018	2020	2021	Valor	4	4	4
Valor de línea de base		Logros esperados											
Año	2018	2020	2021										
Valor	4	4	4										





PERÚ

Sector Salud

Ministerio de Salud
Dirección General de Estadística e Informática



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador																					
OEI / AEI:	AEI. 01.03: Atención oportuna a los pacientes con enfermedades transmisibles infecto contagiosas.																				
Nombre del indicador:	Porcentaje de pacientes con VIH-Cáncer confirmados reciben tratamiento según normas y guías técnicas.																				
Justificación:	Permite medir el grado de personas que presentan comorbilidad es decir además de cáncer presentan VIH-SIDA																				
Responsable del indicador:	DIMED-Dpto. Especialidades Médicas-Responsable Técnico del Programa Presupuestal 016 del INEN - Coordinador Técnico VIH/SIDA																				
Limitaciones del indicador:	El INEN contará con el personal idóneo para continuar brindando atención de acuerdo a normas y guías técnicas a los pacientes con VIH SIDA Desabastecimiento de medicamentos por las compras nacionales (CENARES)																				
Método de cálculo:	Número de pacientes con VIH-SIDA que reciben tratamiento sobre el total programados por 100																				
Parámetro de medición:	<table border="1"> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del Indicador:</th> <th>Ascendente</th> </tr> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente																	
Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente																			
Fuente y bases de datos:	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer; Sistema de Información del INEN (SYS INEN)																				
	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Valor de línea de base</td> <td colspan="2">Logros esperados</td> </tr> <tr> <td>Año</td> <td>2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>143</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2022</td> <td>2023</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </table>	Valor de línea de base		Logros esperados		Año	2018	2020	2021	Valor	143	100	100			2022	2023			100	100
Valor de línea de base		Logros esperados																			
Año	2018	2020	2021																		
Valor	143	100	100																		
		2022	2023																		
		100	100																		

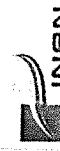




PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Transmisibles



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador		
OEI / AEI:	AEI. 01.03: Atención oportuna a los pacientes con enfermedades transmisibles infecto contagiosas.	
Nombre del indicador:	Porcentaje de pacientes TBC extra pulmonar confirmados.	
Justificación:	Permite medir el grado de personas que presentan comorbilidad es decir además de cáncer presentan TBC	
Responsable del indicador:	DIMED-Dpto Especialidades Médicas-Responsable Técnico del Programa Presupuestal 016 del INEN - Coordinador Técnico TBC	
Limitaciones del indicador:	Desabastecimiento de insumos e insuficiente personal idóneo para continuar diagnosticando a pacientes con TBC extra pulmonar confirmados	
Método de cálculo:	Resultado de comparar los casos de TBC Pulmonar diagnosticados entre los casos de TBC pulmonar programados por cien	
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer; Sistema de Información del INEN (SYS INEN)	
	Valor de línea de base	Logros esperados
Año	2018	2020
Valor	75	100
		2021
		2022
		2023
		100
		100





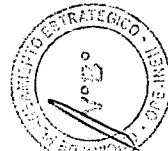
PERÚ

Sector Salud



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador																						
OEI / AEI:	AEI. 01.04: Atención oportuna a pacientes con problemas de Salud Mental.																					
Nombre del indicador:	Porcentaje de pacientes nuevos tamizados en salud mental con problemas emocionales.																					
Justificación:	Necesidad de brindar soporte emocional al paciente con cáncer																					
Responsable del indicador:	DIMED-Dpto. Especialidades Médicas-Responsable Técnico del Programa Presupuestal 016 del INEN - Coordinador Técnico TBC																					
Limitaciones del indicador:	El no contar con suficiente personal calificado para realizar el tamizaje																					
Método de cálculo:	Número de personas tamizadas en un período sobre el total programadas en el mismo período por 100																					
Parámetro de medición:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del Indicador:</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer; Sistema de Información del INEN (SYS INEN)</td> </tr> <tr> <td>Valor actual</td> <td colspan="2">Logros esperados</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2020</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2022</td> <td>2023</td> </tr> <tr> <td></td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer; Sistema de Información del INEN (SYS INEN)			Valor actual	Logros esperados		2019	2020	2021	100	100	100		2022	2023		100	100
Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente																				
DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer; Sistema de Información del INEN (SYS INEN)																						
Valor actual	Logros esperados																					
2019	2020	2021																				
100	100	100																				
	2022	2023																				
	100	100																				
Fuente y bases de datos:																						
Valor de línea de base																						
Año	2018																					
Valor	100																					

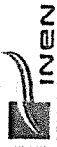




PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Estadística e Informática



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador							
OEI / AEI:	AEI. 01-05: Razón de atenciones de emergencia por consulta médica.						
Nombre del indicador:	Razón de atenciones de emergencia por consulta médica.						
Justificación:	Necesidad de disminuir la mortalidad con la atención oportuna de las emergencias y urgencias médicas en el INEN.						
Responsable del indicador:	DICON - Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer						
Limitaciones del indicador:	De acuerdo a las normas establecidas a nivel de emergencia se debe de atender a menos del 5% del total de las consultas. Escasa capacidad para albergar a los pacientes que lleguen al servicio de emergencia						
Método de cálculo:	Número de consultas de emergencia sobre el total de consultas menos el número total de consultas de emergencia						
Parámetro de medición:	<table border="1"> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del Indicador:</th> <th>Determinado por norma</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Determinado por norma			
Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Determinado por norma					
Fuente y bases de datos:	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer, Sistema de Información del INEN (SYS INEN)						
Valor de línea de base							
Año	2018						
Valor	0.8						
Logros esperados							
	2020						
	2021						
	2022						
	0.8						
	0.7						
	0.6						
	0.6						

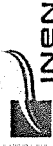




PERÚ

Sector Salud

INEN



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador					
OEI / AEI:	AEI. 01-06: Atención oportuna de pacientes con problemas de discapacidad.				
Nombre del indicador:	N° de pacientes atendidos con problemas discapacidad				
Justificación:	Necesidad de brindar atención integral a los pacientes oncológicos con discapacidad.				
Responsable del indicador:	DICON – Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer				
Limitaciones del indicador:	Inadecuada infraestructura, equipamiento y recursos humanos para realizar la rehabilitación física de los pacientes oncológicos				
Método de cálculo:	Número de Atenciones de rehabilitación física realizadas en un período determinado				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente		
Fuente y bases de datos:	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer; Sistema de Información del INEN (SYS INEN)				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2018	2020	2021	2022	2023
Valor		3200	3300	3400	3500





PERÚ

Sector Salud

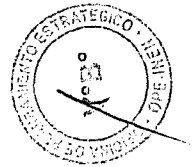
Instituto Nacional de Estadística e Informática



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador	
OEI / AEI:	AEI. 02.01: Programa de prevención y promoción de estilos de vida saludables implementado en la población.
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado Papanicolaou en los últimos 36 meses, según área de residencia, región natural y departamento.
Justificación:	La importancia del PAP en la detección precoz de cáncer ha sido evaluada en muchas publicaciones. Aunque, es controversial dependiendo del contexto donde se realice el PAP; en sistemas de salud poco organizados, con falta de recursos humanos y con poca oferta estos programas no han demostrado ser de utilidad para disminuir la incidencia de cáncer de cérvix. No obstante, cuando se logra tener un sistema de salud eficiente es una política costo-efectiva. Las recomendaciones basadas en las Guías de Práctica Clínica (GPC) y en los estudios de costo efectividad recomiendan realizarse un examen PAP cada tres años a partir de los 30 años de edad 39 40. Por lo cual, es importante que la población conozca estas consideraciones acerca del descarte de cáncer mediante el PAP(*)
Responsable del indicador:	Dirección de Control Nacional del Cáncer (DICON) - Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer (INEI)
Limitaciones del indicador:	- Factores culturales y/o costumbres en lugares alejados. - Limitada cultura de prevención en algunas regiones del país
Método de cálculo:	Número de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado examen de Papanicolaou en un periodo sobre el total de mujeres encuestadas en el mismo periodo por 100.
Parámetro de medición:	Porcentaje
Fuente y bases de datos:	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer, Sistema de Información del INEN (SYS INEN)
	Valor actual
Año	2018
Valor	61
	Logros esperados
	2020
	2021
	2022
	2023
	62
	63
	63
	63

(*) INEI. Perú: Enfermedades No Transmisibles y Transmisibles, 2015 (p. 69)





PERÚ

Sector Salud



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador						
OEI / AEI:	AEI. 02.01: Programa de prevención y promoción de estilos de vida saludables implementado en la población.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado un examen clínico de mamas en los últimos 12 meses, según área de residencia, región natural y departamento.					
Justificación:	El cáncer de mama es el segundo cáncer que afecta a las mujeres en el mundo ³¹ . Es un problema de salud pública en los países donde los sistemas de salud no tienen organizados programas de prevención y no ofrecen alternativas terapéuticas; en tal escenario la mortalidad por cáncer de mama se eleva dramáticamente ³² . No obstante, existen estrategias costo efectivas que se pueden implementar en países pobres para disminuir el cáncer de mama; una de las principales y que tiene el menor costo es el autoexamen de mama. (+)					
Responsable del indicador:	Dirección de Control Nacional del Cáncer (DICON) – Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer (INEI)					
Limitaciones del indicador:	- Factores culturales y/o costumbres en lugares alejados. - Limitada cultura de prevención en algunas regiones del país					
Método de cálculo:	Número de las mujeres de 30 a 59 años de edad se han realizado algún examen físico de mama, por un médico, obstetra o enfermera en los últimos 12 meses sobre el total de mujeres de 30 a 59 años de edad encuestadas por cien.					
Parámetro de medición:	<table border="1"> <tr> <td>Porcentaje</td> <td>Sentido esperado del Indicador:</td> <td>Ascendente</td> </tr> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente		
Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente				
Fuente y bases de datos:	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer; Sistema de Información del INEN (SYS INEN)					
Valor de línea de base						
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor		23	24	24	24	24

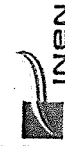




PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Estadística e Informática



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador					
OEI / AEI:	AEI. 02.02: Asistencia técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población				
Nombre del indicador:	Porcentaje de visitas de asistencia técnica, monitoreo y supervisión para la implementación de Servicios Oncológicos a nivel nacional.				
Justificación:	Déficit de profesionales de la salud a nivel nacional para realizar actividades de detección temprana del diagnóstico del cáncer y la creciente demanda de este tipo de servicios de parte de la población nacional.				
Responsable del indicador:	Dirección de Control Nacional del Cáncer (DICON) – Dpto. de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos				
Limitaciones del indicador:	Déficit de profesionales de la salud a nivel nacional para realizar actividades de detección temprana del diagnóstico del cáncer y la creciente demanda de este tipo de servicios de parte de la población nacional.				
Método de cálculo:	Número de asistencias técnicas realizadas en un período/ Número de asistencias técnicas programadas en el mismo período por cien				
Parámetro de medición:	<table border="1"> <tr> <td>Porcentaje</td> <td>Sentido esperado del Indicador:</td> <td>Ascendente</td> </tr> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente			
Fuente y bases de datos:	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer; Sistema de Información del INEN				
Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2018	2020	2021	2022	2023
Valor	100	100	100	100	100





PERÚ

Sector Salud



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador	
OEI / AEI:	AEI. 03: Asistencia técnica especializada oncológica y administrativa a los institutos regionales de enfermedades neoplásicas
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas especializadas oncológicas y administrativas a los IREN
Justificación:	La demanda de solicitud por las diferentes regiones del país para brindar asistencia técnica especializada en oncología y en la adecuada gestión de los diversos sistemas administrativos, elaboración de documentos de gestión, proyectos de inversión entre otros.
Responsable del indicador:	Dirección de Control Nacional del Cáncer (DICON) – Dpto. de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos
Limitaciones del indicador:	- Situaciones de emergencia que imposibiliten brindar asistencia técnica oportuna.
Método de cálculo:	N° de visitas de asistencia técnica realizadas a los IREN
Parámetro de medición:	Número
Fuente y bases de datos:	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer, Sistema de Información del INEN (SYS INEN)
	Valor de línea de base
Año	2018
Valor	3
	Logros esperados
	2020
	2021
	2022
	2023
	4
	6
	6
	6

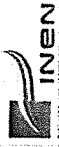




PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador	
OEI / AEI:	AEI. 04: Programa de Desarrollo de capacidades y competencias en prevención y control del cáncer para los profesionales especializados en oncología.
Nombre del indicador:	Número de profesionales egresados de la residencia
Justificación:	El déficit de profesionales de la salud capacitados en materia oncológica para atender la creciente demanda de estos servicios, conllevan a que el INEN como órgano rector asuma la responsabilidad de capacitar a profesionales que ingresan al Residentado Médico para realizar su especialidad o sub especialidad en esta materia.
Responsable del indicador:	Dirección de Control Nacional del Cáncer (DICON) – Dpto. de Educación
Limitaciones del indicador:	- Limitados cupos para residencia por disposiciones del sector
Método de cálculo:	Registrar a los profesionales que egresan durante el año del residentado médico
Parámetro de medición:	Número
	Sentido esperado del Indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	DICON- Dpto. de Educación
	Valor actual
Año	2019
Valor	48
	Logros esperados
	2020
	2021
	2022
	2023
	45
	48
	48

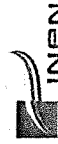




PERÚ

Sector Salud

Ministerio de Salud
Promoción de la Salud



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador	
OEI / AEI:	AEI. 04: Programa de promoción permanente de la investigación científica en materia oncológica en el INEN.
Nombre del indicador:	Número Proyectos financiados por CONCYTEC-FONDECYT - INNOVATE PERU y otros.
Justificación:	Desarrollar capacidades científicas en los profesionales de la salud para que realicen proyectos de investigación que permitan el conocimiento y tratamiento de las enfermedades oncológicas
Responsable del indicador:	Dirección de Control Nacional del Cáncer (DICON) – Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer
Limitaciones del indicador:	- Limitaciones financieras del CONCYTEC-INNOVATE a causa de situaciones de emergencia. - Limitaciones normativas respecto de la utilización de los fondos del CONCYTEC
Método de cálculo:	Número de proyectos financiados por CONCYTEC-FONDECYT - INNOVATE PERU y otros
Parámetro de medición:	Número
Fuente y bases de datos:	Sentido esperado del Indicador: Ascendente
	DICON- Dpto. de Investigación
	Valor actual
Año	2019
	2020
Valor	6
	2021
	2022
	2023
	6
	6





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de
Epidemiología y Vigilancia



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador						
OEI / AEI:	AEI. 05: Procesos de sistemas institucionales eficaces para el INEN.					
Nombre del indicador:	Procesos de sistemas institucionales eficaces para el INEN.					
Justificación:	El desarrollo de los procesos institucionales permitirá el logro de la Misión y por ende los objetivos estratégicos planteados.					
Responsable del indicador:	OGPP-Oficina de Organización					
Limitaciones del indicador:	Los órganos y unidades orgánicas					
Método de cálculo:						
Parámetro de medición:	Resoluciones Jefaturales aprobando los procesos institucionales desarrollados					
Fuente y bases de datos:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Descendente			
	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer; Sistema de Información del INEN (SYS INEN)					
Valor de línea de base		Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	S/D	4	4	3	3	3





PERÚ

Sector Salud



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador	
OEI / AEI:	AEI. 02: Implementación de Políticas de Estado vigentes (*)
Nombre del indicador:	Implementación de Políticas de Estado vigentes (*)
Justificación:	Cumplimiento de los lineamientos generales que determina el Estado para lograr el bienestar de la población, y el desarrollo sostenible del país, en diversos aspectos.
Responsable del indicador:	OGPP-Oficina de Planeamiento Estratégico
Limitaciones del indicador:	- Disposiciones normativas emitidas sin tener en cuenta algunas particularidades del sector salud
Método de cálculo:	N° de políticas de estado implementadas
Parámetro de medición:	Número Sentido esperado del Indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer; Sistema de Información del INEN (SYS INEN) - OGPP
	Valor actual Logros esperados
Año	2019 2020 2021 2022 2023
Valor	2 3 4 4 4





PERÚ

Sector Salud

Plano de Indicadores de Gestión



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador					
OEI / AEI:	AEI. 06: Sistema de Gestión de Riesgos ante emergencias y desastres implementado en el INEN.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas informadas y/o capacitadas				
Justificación:	Existe la permanente necesidad de informar y capacitar a los servidores del INEN en cuanto a la gestión de riesgos ante emergencias y desastres				
Responsable del indicador:	Dirección de Medicina- Dpto. de Medicina Crítica-grupo de trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres				
Limitaciones del indicador:	- Limitado interés del personal en temas de emergencias y desastres				
Método de cálculo:	(Número de personas informadas y capacitadas en emergencias y desastres / Total de personas que fueron programadas para ser informadas y capacitadas en emergencias y desastres) x 100				
Parámetro de medición:	<table border="1"> <tr> <td>Porcentaje</td> <td>Sentido esperado del Indicador:</td> <td>Ascendente</td> </tr> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente			
Fuente y bases de datos:	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer, Sistema de Información del INEN (SYS INEN)				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2018	2020	2021	2022	2023
Valor	102.2	100	100	100	100

